

MADRID PARAÍSO FISCAL... PARA LOS RICOS

1º.- En una región privilegiada

Izquierda Unida venimos denunciando mucho antes del actual debate:

Madrid NO es la locomotora económica del país, como dice su presidenta, sino un paraíso fiscal que actúa de lastre para los demás territorios.

La Región de Madrid parte ya profundamente condicionada, en todos los sentidos, por ser la capital del Estado. La condición de privilegio de Madrid se basa en tres elementos:

1º.- En primer lugar, la tendencia habitual a la concentración de la inversión en aquellos lugares donde ya existe mercado, servicios y gente para atenderlos. Un efecto que se produce especialmente en el capitalismo, que se aleja de toda planificación en busca del beneficio a corto plazo. Las megaurbes que crecen en otros países (fundamentalmente subdesarrollados) son ejemplo lamentable de ello.

2º.- No es solamente la lógica de la concentración, sino el resultado también de decisiones políticas que han venido convirtiendo a Madrid en centro de atracción, con una estructura de comunicaciones privilegiada, con un aeropuerto internacional (Barajas recibió en este siglo el 34 % de la inversión aeroportuaria), una red de comunicaciones ferroviaria y de carreteras de carácter radial y con anillos de circunvalación. Sin embargo se retrasa un corredor mediterráneo que también atraviesa regiones pobladas y desarrolladas.

3º.- La condición de capitalidad del Estado la convierte en “centro de decisiones”, con todas las dependencias administrativas, no sólo Ministerios, sino otros organismos e instituciones. Eso favorece que Madrid sea también sede del sector financiero y de las grandes empresas españolas y extranjeras. Ello viene de lejos, por ejemplo, entre los pasados años 50 y 80 Madrid duplicó su población al tiempo que se despoblaban las provincias limítrofes, ¿fue también gracias a las políticas fiscales del PP?. Pese a nuestra estructura autonómica, hay una responsabilidad del poder estatal en no realizar (como en otros países) una descentralización de sedes institucionales.

La lógica consecuencia es que nos encontremos con la región más rica de España, que hoy representa el 19,2% del PIB nacional.

Si, para mayor abundamiento, sumando a su actual situación de privilegio, Madrid ejerce una política de reducciones (dumping) fiscales, actúa de sumidero que atrae población, inversiones y patrimonios que se detraen de otras regiones. **En un momento en el que se habla del problema, muy real, de una España vaciada, estamos ante una de sus causas.**

2º.- Madrid paraíso fiscal...

Cierto es que aprovechando que el modelo de financiación autonómica lo permite. Pero la Ley de financiación de las Comunidades Autónomas no nació para que estas compitieran a la baja disputándose entre ellas la inversión.

Estamos ante lo que internacionalmente se denuncia como paraísos fiscales, pero dentro de un país, y eso defendido por quienes se llenan la boca con la unidad de España y la igualdad de derechos entre españoles.

La Comunidad de Madrid deja de recaudar cada año 5.904 millones de euros lo que supone un 22% del presupuesto de ingresos liquidado del ejercicio 2019. A causa de bonificaciones y exenciones en los impuestos, como se refleja en la (fig. 1)

Fig. 1

Desglose de pérdida de recaudación anual impuestos por decisión política	Datos en millones €	Observaciones
Impuesto sobre el Patrimonio	1.100	El Impuesto sobre Patrimonio está bonificado al 100% lo que supone que 36.856 ricos con 10 millones de euros de patrimonio medio no pagan nada
IRPF	780	Menor gravamen de España en el tramo autonómico del IRPF en rentas altas (21% a partir de 53.407 euros)
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	3.332	Deducciones del 99% que beneficia fundamentalmente a quienes más patrimonio tienen. La comparación es con comunidades autónomas que solamente cobran el tributo a quienes heredan o donan altísimas cantidades
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	692	
TOTAL	5.904	

Fuente: Sánchez Mato C. a partir de datos de la Agencia Tributaria y Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid

Hemos explicado que la política de dumping madrileño permite resultados en cuanto a crecimiento de la Comunidad, pero, con el mismo criterio, puede ser imitada por otras Comunidades que reduzcan más aún sus impuestos provocando un efecto inverso contra Madrid. Podría establecerse un círculo vicioso en el que desaparecerían los impuestos. Es lo que desearía determinada clase social.

Se nos dice que rebajar impuestos beneficia la economía de la Región, pero sólo en la medida en que atrae los patrimonios y sus inversiones asociadas, perjudicando la recaudación y la actividad donde antes estuvieran radicados.

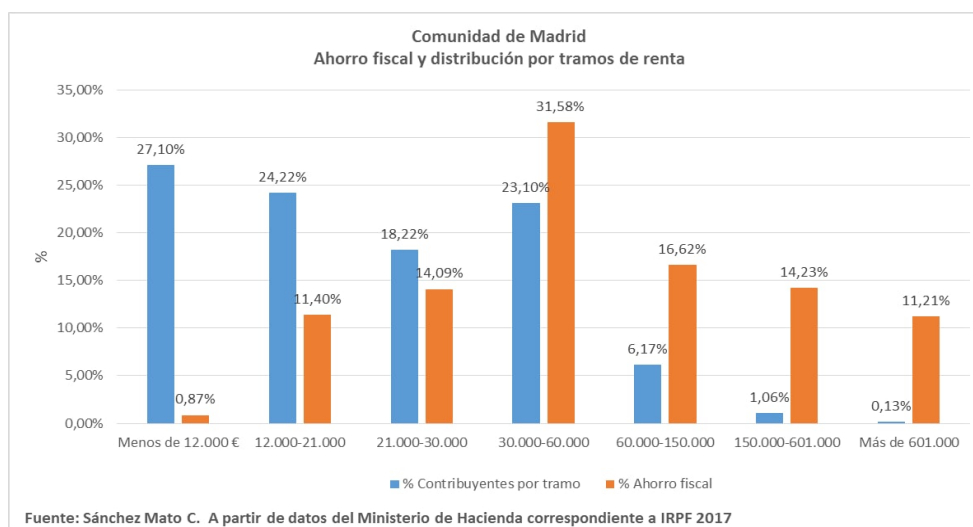
3º.- ...para los ricos

En 2017, el 67,6% de los contribuyentes españoles con una fortuna superior a 30 millones de euros residen en Madrid. Se confirma que estas reducciones se aplican a los más ricos, quienes tendrían que pagar unos impuestos progresivos.

En el caso de las fortunas superiores a 30 millones de euros, las que no residen en Madrid terminaron pagando 620.414 euros de media. Una cantidad que invita a que los más ricos del país terminen afincándose en la capital. Un jornalero extremeño (por ejemplo) ni se plantea trasladar su domicilio fiscal a Madrid.

IRPF

La reducción del tramo autonómico de este impuesto significa que el 42% del montante de esas deducciones son a beneficio de una exigua minoría.



Impuesto de patrimonio.

Es un impuesto justo, y es evidente que cuando el Estado toma una decisión, no tiene sentido que unas Comunidades lo tengan y otras no. Aunque, donde se aplica, está en un porcentaje muy bajo, la derecha alega que se impone lo que ya antes había sufrido impuesto, pero eso pasa también con el IVA, que está a una media del 15,3%

Primero, no se olvide que hay millones de personas sin patrimonio o con un patrimonio por debajo del mínimo exento.

La exención en patrimonio supera para 2020 los mil millones de euros. Pero lo que Madrid fuerza a la baja es un impuesto a algo más de 18 mil ricos, con 10 millones de euros de patrimonio medio.

Impuesto de sucesiones y donaciones.

Trasladar el patrimonio a Madrid beneficia también a la hora de aplicar estos impuestos. La campaña de la derecha contra este impuesto tiene un profundo contenido de clase, de defensa de los privilegiados.

EEUU tenía ese impuesto en valores elevadísimos. Los liberales, que defendían que cada uno puede hacerse a sí mismo gracias a su esfuerzo, ahora, en un ejercicio de cinismo, se encuentran defendiendo una ideología más cercana a la sociedad feudal, por la que alguien puede vivir de las rentas de lo conseguido (independientemente de la forma) por sus padres o abuelos.

Los hijos de familias privilegiadas tienen multitud de ventajas (en la educación, en las “buenas relaciones”) que ya facilitan mantener a futuro esa posición.

El afán de acumulación de riqueza que no se gastaría ni en varias vidas es una lacra para la sociedad, y ese afán se alimenta de la ambición de dejarlo en herencia.

En Madrid, respecto a 2018, en los presupuestos de 2019 se produjo una suplementaria reducción del 6,7% en su ya exigua recaudación.

Quede claro que defendemos que en ambos impuestos exista progresividad y un razonable mínimo exento, comprensible en la solidaridad familiar y que evite, en cualquier caso, situaciones de perjuicio.

4º.- Y, encima, nos endeudan

Lo increíble es que con una situación de privilegio y pudiendo incrementar fácilmente la recaudación, gestionen los presupuestos con un déficit público recurrente y la consiguiente acumulación de deuda pública.

Ellos mismos desmontan el (falso) argumento de que bajando los impuestos se recauda más.

La London School of Economics y el King's College of London, en un reciente e importante documento <https://www.lse.ac.uk/News/Latest-news-from-LSE/2020/L-December/Tax-cuts-for-the-rich> con datos de 18 países de la OCDE y durante cincuenta años, concluye que las reformas que reducen los impuestos a los ricos no tienen ningún efecto significativo sobre el crecimiento económico o el desempleo.

Así, en los últimos 20 años Madrid ha acumulado déficit por 28.635 millones de euros, la gran mayoría del cual se generó desde el estallido de la crisis de 2007. **Desde el 2000 la región ha multiplicado su deuda casi por 8**, con un 14% del PIB en 2019, por encima del 3,7%. de media de las comunidades autónomas, Según los datos del Banco de España correspondientes a los dos primeros cuatrimestres del año, Madrid ha sido la comunidad que más ha optado por el acceso al crédito y en estas fechas la Comunidad ha incrementado en 3.254 millones su deuda hasta diciembre.

A mayor gloria de la banca privada, en el año 2019, 3.372 millones de euros se dedicaron al servicio de la deuda, dinero que pagamos todos. Un 15% del presupuesto, incluso en una situación de tipos de interés muy reducidos como la existente actualmente.

Curioso es que, a diferencia del resto de Comunidades, Madrid prioriza la financiación en los mercados frente a las obligaciones con la Hacienda pública. Sólo se explica porque el Fondo de Financiación a las Comunidades Autónomas establece una serie de garantías de control conjunto y de supervisión de las cuentas que esta Comunidad en rebeldía no quiere.

Aunque tenga relación con ello, no es objeto de este documento el analizar los enormes déficits de servicios públicos y las desigualdades sociales, ambas muy por encima de la media nacional. Desigualdad también entre barrios de la capital y entre sus territorios, con unas zonas rurales desatendidas, áreas con problemas similares a los de la España vaciada.

Tampoco tratamos aquí los problemas internos de todo tipo generados y la incidencia en su entorno, de una mega urbe como Madrid, que perjudican progresivamente su habitabilidad y su espacio ecológico. Un crecimiento que fuerza un excesivo uso del transporte, con una periferia dormitorio y un centro que concentra el trabajo y el turismo.